



**EU-Latin America and Caribbean  
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and  
Latin America and the Caribbean*

# Taller sobre el Programa Estatal de Seguridad Operacional SSP

**Componente 4 SSP. Promoción estatal de la seguridad  
operacional**

**Proyecto EU-LAC APP**

Lima, 3-7 febrero 2020 - Oficina Regional de OACI

**Your safety is our mission.**

An Agency of the European Union 

# Contenido



- Fundamentos conceptuales de la promoción estatal de la seguridad operacional
- Marco de OACI para la promoción estatal de la seguridad operacional
- Marco europeo
- Situación en España

# Fundamentos conceptuales de la promoción estatal de la seguridad operacional

- Es junto con el componente de “Política y Objetivos estatales de seguridad operacional” el facilitador de la operación día a día del Programa Estatal de Seguridad operacional.
- La operación día a día del Programa está constituida por las actividades de los componentes de “Gestión estatal de los riesgos de seguridad operacional” y “Aseguramiento estatal de la seguridad operacional”.

# Marco OACI

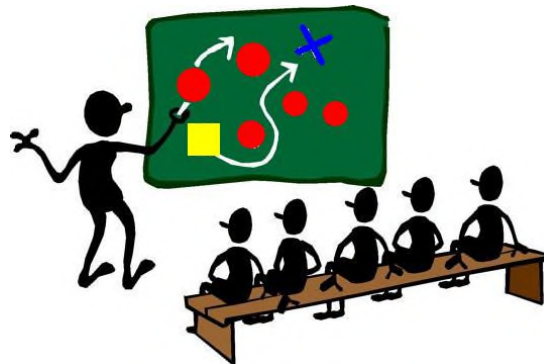
## Componente 4 del SSP Promoción estatal de la seguridad operacional

Comunicación interna y difusión de la información

Comunicación externa y difusión de la información

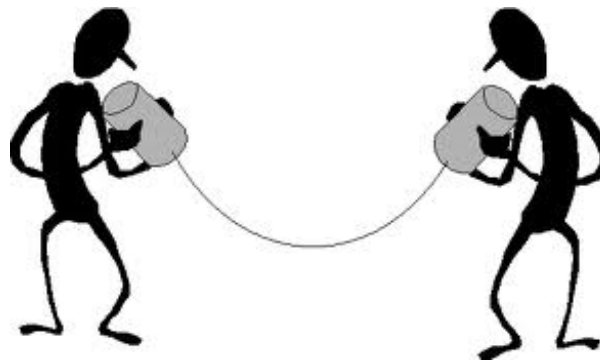
# Marco OACI. Responsabilidades del Estado

- Instrucción, Comunicación y Divulgación internas de la información sobre seguridad operacional
- El Estado proporciona instrucción y fomenta el conocimiento y el intercambio de información relacionada con la seguridad operacional para respaldar, en las organizaciones estatales de aviación, el desarrollo de una cultura organizativa que promueva SSP eficaces.



# Marco OACI. Responsabilidades del Estado

- Instrucción, Comunicación y Divulgación externas de la información sobre seguridad operacional
- El Estado proporciona educación y promueve el conocimiento con respecto a los riesgos de seguridad operacional y el intercambio de información relativa a la seguridad operacional para respaldar, entre los proveedores de servicios, el desarrollo de una cultura organizativa que promueva SMS eficaces.



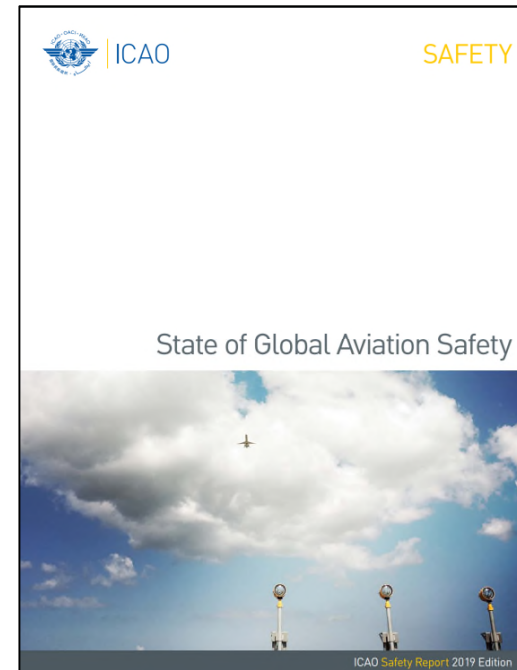
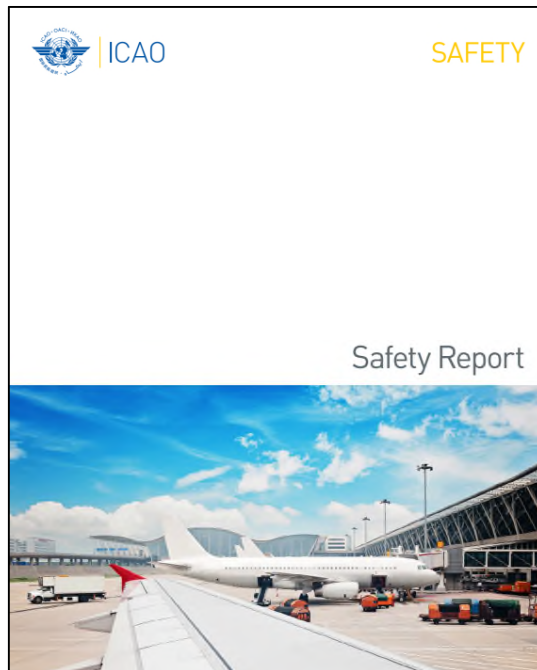
# Marco OACI

→ Global Aviation Training



# Marco OACI

→ Informes de seguridad periódicos





# Marco OACI

→ iSTARS 3.0

ICAO | iSTARS 3.0  
Integrated Safety Trend Analysis and Reporting System

MY APPS | CATALOGUE | GROUP MANAGER | SPACE-EXCHANGE | WORKSHOP | NEWS | MY ACCOUNT | CONTACT US | PROFILE

### Catalogue

List of Available iSTARS Applications

The list below contains all applications available to you on iSTARS, based on your user permissions.

Catalogue (35) | Invitations | Owners (0)

Select a category or use the search box

All (35) | Accident Stats (1) | ACE (4) | Airlines (1) | Airports (6) | CAA HR Toolkit (2) | Documentation (5) | **IMPLEMENT (19)** | Integrated Analysis (13)

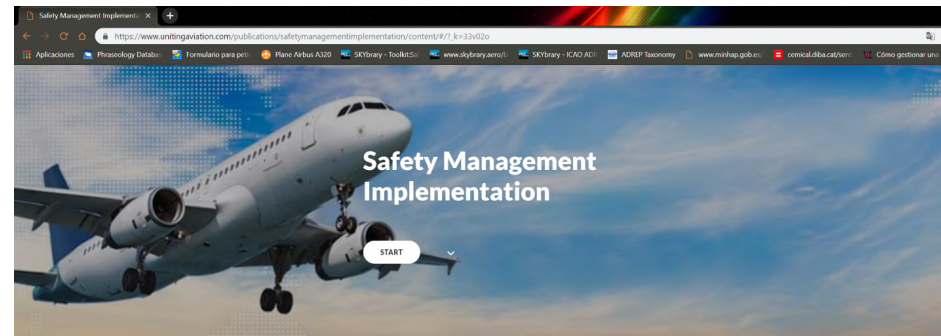
Natural Hazards (1) | SSP/SMS (8) | State Information (30) | Traffic (5) | USOAP (12)

Search:

Icon	Name/Category	Description	Installed
	<b>ADREP et al.</b> Statistics and Data on Accidents and Incidents	A global repository of accidents and incidents including official (ADREP) and unofficial (Aviation Safety Network, etc.) sources since 2008. Current statistics and trends	To My Apps
	<b>Air Navigation Implementation - Actual</b> A dashboard and details of status of AN Implementation by Region	Status of Air Navigation Implementation	To My Apps

# Marco OACI

→ Safety Management Implementation. Sitio web



Welcome to the Safety Management Implementation Website.

This website complements the 4th edition of the ICAO Safety Management Manual (SMM) and provides **examples, tools and supporting educational material** to address the diverse needs of the aviation community. The usefulness of these examples to States and service providers depends on a wide range of factors. As such, this website is for **informational purposes only**. ICAO has established a [process for the](#)

# Marco europeo

¿CÓMO SE EJERCITA LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN INTERNAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL?



Normativa europea

# Marco europeo

→ Navegación aérea:

→ Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373. Anexo II. Parte ATM/ANS.AR.  
Subparte B. Gestión

→ ... La autoridad competente establecerá y mantendrá un sistema de gestión que incluya, como mínimo, los siguientes elementos

→ ... un número suficiente de personal, incluidos inspectores, para llevar a cabo sus tareas y ejercer sus responsabilidades con arreglo al presente Reglamento. Dicho personal deberá estar cualificado para el desempeño de las tareas que se le asignen y dotado del conocimiento, la experiencia y la formación inicial, en el puesto de trabajo y periódica necesaria para garantizar una competencia permanente. Se establecerá un sistema para planificar la disponibilidad del personal, con el objetivo de garantizar la ejecución adecuada de todas las tareas;

# Marco europeo

## → Operaciones aéreas:

- Reglamento (UE) 965/2012. ARO.GEN.200. Sistema de Gestión
  - La autoridad competente establecerá y mantendrá un sistema de gestión, que comportará, como mínimo:
  - ... una dotación de personal suficiente para el desempeño de sus tareas y el ejercicio de sus responsabilidades. Dicho personal deberá estar calificado para ejecutar las tareas que se le atribuyan y dotado del conocimiento, experiencia, así como de la formación inicial y periódica necesaria que garanticen una competencia permanente. Se instaurará un sistema para planificar la disponibilidad del personal, con el fin de garantizar la correcta ejecución de todas las tareas;

# Marco europeo

## → Aeródromos:

- Reglamento (UE) 139/2014. ADR.AR.B.005. Sistema de Gestión
  - La autoridad competente establecerá y mantendrá un sistema de gestión, que incluya, como mínimo:
  - ... un número suficiente de personal, incluyendo inspectores de aeródromos, para llevar a cabo sus tareas y ejercer sus responsabilidades. Dicho personal deberá estar calificado para el desempeño de las tareas que se le asignen y dotado del conocimiento, la experiencia y la formación inicial, práctica (on-the-job) y periódica necesaria para garantizar una competencia permanente. Se establecerá un sistema para planificar la disponibilidad del personal, con el objetivo de garantizar la ejecución adecuada de todas las tareas;

# Marco europeo

¿CÓMO SE EJERCITA LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EXTERNAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL?



Normativa europea

# Marco europeo

## → Navegación aérea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373. ATM/ANS.AR.A.005 Funciones de certificación, supervisión y control del cumplimiento
- ... Las autoridades competentes identificarán y ejercerán las responsabilidades de certificación, supervisión y control del cumplimiento de forma que se garantice:
  - el intercambio de información pertinente entre las autoridades competentes.
  - Las autoridades competentes interesadas revisarán periódicamente el acuerdo sobre la supervisión de los proveedores de servicios que prestan servicios de navegación aérea en bloques funcionales de espacio aéreo (FAB y, en el caso de prestación de servicios transfronterizos de navegación aérea, el acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las funciones de supervisión, así como la aplicación práctica de dichos acuerdos, en concreto a la luz del rendimiento en materia de seguridad alcanzado por los proveedores de servicios bajo su supervisión.



# Marco europeo

→ Operaciones aéreas:

→ Reglamento (UE) 965/2012. ARO.GEN.200. Sistema de Gestión

→ c) La autoridad competente adoptará procedimientos para un intercambio mutuo de toda la información y asistencia necesarias con las demás autoridades competentes, incluidas todas las constataciones y actuaciones de seguimiento practicadas como resultado de la supervisión de personas y organizaciones que ejercen actividades en el territorio de un Estado miembro, pero que están certificadas por la autoridad competente de otro Estado miembro o por la Agencia.

# Marco europeo

→ Aeródromos:

→ Reglamento (UE) 139/2014. ADR.AR.B.005. Sistema de Gestión

→ c) La autoridad competente establecerá procedimientos para la participación en un intercambio mutuo de toda la información y asistencia necesarias de otras autoridades competentes concernidas.

# Marco europeo

→ Web EASA

The screenshot shows the EASA website interface. At the top right, there are social media icons for Twitter, Facebook, and RSS. The EASA logo (European Aviation Safety Agency) is on the left, with a search bar to its right. A navigation menu below the logo includes: 'the agency', 'newsroom & events', 'EASA & you' (highlighted in orange), 'regulations', 'document library', and 'can we help you?'. Below the navigation is a breadcrumb trail: 'home > easa & you > safety management & promotion'. On the left, a vertical menu lists: 'Aerodromes', 'Aircraft & products', 'Aircrew & Medical', 'Air Operations', and 'Air Traffic Management'. The main content area features the heading 'Safety Management & Promotion' with a green checkmark icon. Below this heading are three image-based links: 'Accident and incident investigation support' (with a magnifying glass icon), 'Safety Analysis' (with a hand pointing to a diagram), and 'Safety Management System (SMS)' (with a computer screen icon). A 'Related Content' section with a dropdown arrow is on the right.

<https://www.easa.europa.eu/easa-and-you/safety-management>

<https://www.easa.europa.eu/easa-and-you/safety-management/safety-promotion>



# Marco europeo

→ Annual Safety Review



[https://www.easa.europa.eu/document-library/general-publications?publication\\_type%5B%5D=144](https://www.easa.europa.eu/document-library/general-publications?publication_type%5B%5D=144)

# Marco europeo

→ Skybrary

Navigation Information Google Custom Search

**SKYbrary** FLIGHT SAFETY FOUNDATION

If you wish to contribute or participate in the discussions about articles you are invited to join SKYbrary as a registered user

Actions

Operational Issues	Human Performance	Enhancing Safety	Safety Regulations
Air Ground Communication	Airspace Infringement	Wildlife Strike	Controlled Flight Into Terrain
Fire Smoke & Fumes	Ground Operations	Airworthiness	Level Bust
Loss of Control	Loss of Separation	Runway Excursion	Runway Incursion
Wake Vortex Turbulence	Weather	Emergency and Contingency	

**Highlighted Article**  
**Don't assume that a significant hazard will be rectified by somebody else - do something**  
posted 6 November 2018 in Category:Accidents and Incidents

On 27 October 2017, an aircraft returned to Auckland after advice from ATC that the right engine may have been affected by ingestion of FOD during engine start - a clipboard and paper left just inside the right hand engine by an employee of the airline's ground handling contractor acting as the aircraft loading supervisor. The subsequent inspection found paper throughout the engine and minor damage to an engine fan blade and the fan case attrition liner. The Dispatcher overseeing the departure said she had seen the clipboard inside the engine but assumed it would be retrieved before departure.

Read more »

[http://www.skybrary.aero/index.php/Main\\_Page](http://www.skybrary.aero/index.php/Main_Page)

# Situación en España

¿CÓMO SE EJERCITA LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN INTERNAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL?



Regulación nacional

# Situación en España

- Instrucción, Comunicación y Divulgación internas. Normativa
  - Artículo 7 del Real Decreto 995/2013. Promoción de la seguridad operacional entre el personal
    - Los organismos públicos tienen la obligación de comunicar a todos sus empleados con responsabilidades en materia de seguridad operacional o que incidan en ella, con su respaldo explícito, la política y los objetivos de seguridad operacional del Estado establecidos en el Programa.
    - Asimismo, .... identificar los puestos con responsabilidades directas en materia de seguridad operacional o que incidan en ella ...y...:

# Situación en España

## → Instrucción, Comunicación y Divulgación internas. Normativa

### → Artículo 7 del Real Decreto 995/2013. Promoción de la seguridad operacional entre el personal

- a) Establecer los procedimientos necesarios para mantener disponible la información de seguridad operacional relevante para la supervisión de los proveedores, así como para su comunicación a los órganos que se determinen en dichos procedimientos o para cualquier otra forma de difusión interna establecida en ellos.
- b) Establecer los mecanismos para verificar que comprenden sus responsabilidades ....., así como los procesos y actuaciones de gestión de la seguridad operacional que les afecten. A tal efecto, deberán adoptar un plan de formación en materia de seguridad operacional, adaptado a las responsabilidades específicas de cada puesto de trabajo.



# Situación en España

## → Instrucción, Comunicación y Divulgación internas. Normativa

### → Artículo 21 del Real Decreto 995/2013. Coordinación

→ 1. AESA, ...como ...responsable de coordinar la implantación y ejecución del Programa, acordará con los organismos públicos ...que se integran en el Programa, los procedimientos de intercambio de la información..., con base en lo acordado, elaborará un Manual de aplicación del Programa...

→ 2. La coordinación requerirá el intercambio de información en relación con:

- a) Los valores de los indicadores ...y de cualquier otra información o datos de seguridad operacional, que se considere procedente.
- b) Los mecanismos de análisis de la información o datos de seguridad operacional...
- c) Los programas de supervisión, auditoría y evaluación de los SMS o mecanismos equivalentes.
- d) Las metas...establecidas o acordadas con los proveedores y el resultado de su seguimiento.

# Situación en España

## → Instrucción, Comunicación y Divulgación internas. Normativa

### → Artículo 21 del Real Decreto 995/2013. Coordinación

#### → 2. La coordinación requerirá el intercambio de información en relación con:

- e) Los contenidos mínimos de los planes de formación del personal ...con responsabilidades directas o con afección en seguridad operacional.
- f) Los criterios respecto a las medidas a adoptar en caso de incumplimiento de los proveedores de servicios...

#### → 3. Además, los organismos públicos supervisores acordarán:

- a) Los procedimientos y vías de notificación a AESA de la información relevante en materia de seguridad operacional ...
- b) Los requisitos mínimos de los mecanismos equivalentes...
- c) Los plazos y periodicidad de remisión a AESA de la información anteriormente referenciada.

# Situación en España

- Instrucción, Comunicación y Divulgación internas. Normativa
  - Artículo 22 del Real Decreto 995/2013. Comité de Coordinación
    - 1. Para facilitar las funciones de coordinación de AESA, se crea el Comité de Coordinación del Programa, ..., integrado en AESA a través de DESATI....
    - ....
    - Son funciones del Comité prestar el apoyo y colaboración que le requieran los organismos públicos supervisores para la eficaz implantación y ejecución del Programa; en particular, para la evaluación de la coordinación o la eficacia de otros mecanismos de coordinación adicionales a los previstos en este artículo.

# Situación en España

¿CÓMO SE EJERCITA LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN INTERNAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL?



Implementación

# Situación en España

→ Instrucción

¿Quién?	¿Porqué?	¿Cuánto?
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En el ámbito de AESA, todo el personal de DSA, DSANA y DESATI que realice labores técnicas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Asegurar que el personal está instruido y es competente para llevar a cabo las tareas del Programa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ De acuerdo al grado de responsabilidad y participación del individuo en el Programa</li></ul>

# Situación en España

## → Instrucción

Todo el personal técnico  
DSA, DSANA y DESATI

1. Nociones básicas de la gestión de riesgo de la seguridad operacional
2. Nociones básicas del aseguramiento de la seguridad operacional
3. Uso y beneficios de los sistemas de reporte de seguridad operacional



Directores, Coordinadores,  
Jefes División y personal  
DESATI

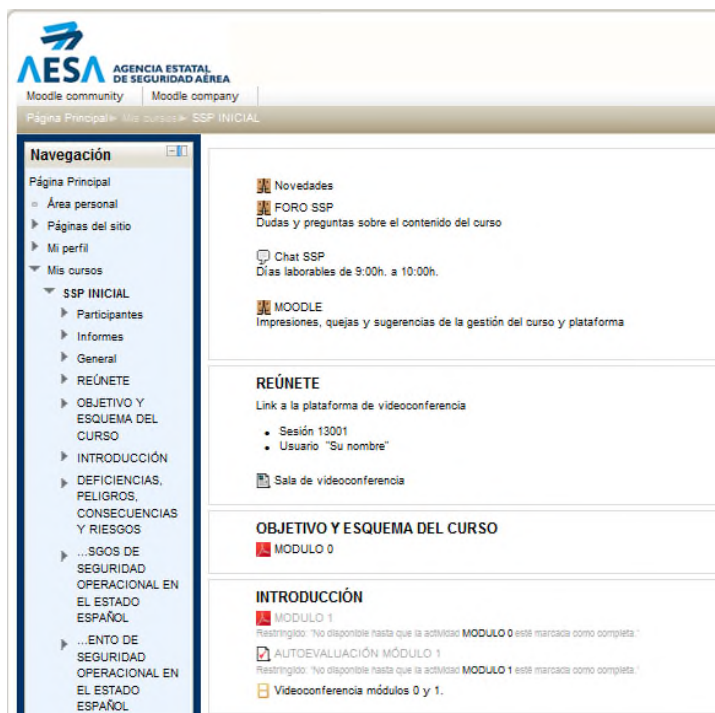
1. Política y objetivos de seguridad operacional
2. Promoción de la seguridad operacional
3. Nociones avanzadas de gestión de riesgo de seguridad operacional
4. Nociones avanzadas de aseguramiento de la seguridad operacional

Directora de  
AESA

1. Principios del Programa
2. El Programa en contexto dentro de AESA

# Situación en España

→ Instrucción SSP Inicial



The screenshot shows the Moodle interface for the 'SSP INICIAL' course. The header includes the AESA logo and navigation links. The left sidebar contains a 'Navegación' menu with options like 'Página Principal', 'Área personal', 'Páginas del sitio', 'Mi perfil', 'Mis cursos', and 'SSP INICIAL'. The 'SSP INICIAL' section is expanded, showing sub-items: 'Participantes', 'Informes', 'General', 'REÚNETE', 'OBJETIVO Y ESQUEMA DEL CURSO', 'INTRODUCCIÓN', 'DEFICIENCIAS, PELIGROS, CONSECUENCIAS Y RIESGOS', '...SGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL ESTADO ESPAÑOL', and '...ENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL ESTADO ESPAÑOL'. The main content area displays course information: 'Novedades', 'FORO SSP' (Dudas y preguntas sobre el contenido del curso), 'Chat SSP' (Días laborables de 9:00h. a 10:00h.), 'MOODLE' (Impresiones, quejas y sugerencias de la gestión del curso y plataforma), 'REÚNETE' (Link a la plataforma de videoconferencia, Sesión 13001, Usuario "Su nombre", Sala de videoconferencia), 'OBJETIVO Y ESQUEMA DEL CURSO' (MODULO 0), and 'INTRODUCCIÓN' (MODULO 1, AUTOEVALUACIÓN MÓDULO 1, Videoconferencia módulos 0 y 1).



CURSO MODALIDAD ON-LINE

# Situación en España

## → Comunicación y divulgación internas

- Además del Comité de Coordinación del Programa....
- Publicación anual de las Memorias de ASES y CEANITA.
- Listado semanal de los sucesos que se consideren de especial interés por su severidad, reiteración o relevancia, con un “anexo ad hoc” para la preparación de auditorías.
- Observatorio/Portales para la difusión de información específica de seguridad operacional.
- Comité de seguridad de vuelos aéreos de transporte aéreo comercial.
- Comité de seguridad de vuelos aéreos de trabajos aéreos.
- Comité de seguridad de aeropuertos.
- Comité de seguridad de navegación aérea.

**INSTRUCCIÓN  
MECANISMOS DE  
COORDINACIÓN  
ENFOQUE PREVENTIVO**



# Situación en España


→ Publicación anual de las Memorias del SNS y CEANITA

EXPLOTACIÓN ANUAL		Índice	
AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA		AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	
VERSIÓN: 1.0		VERSIÓN: 1.0	
FECHA: 15/12/2015		FECHA: NOVIEMBRE 2015	
<b>ÍNDICE</b>		<b>Índice</b>	
1. INTRODUCCIÓN.....	7	1. OBJETO.....	1
2. OBJETO Y ALCANCE.....	7	2. DEFINICIONES.....	2
3. ORGANIZACIÓN DEL SNS.....	8	3. ACTIVIDAD CEANITA 2014.....	5
4. RECOPIACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS.....	8	3.1. ITA analizados en 2012-2014.....	5
4.1 TAXONOMÍA DE SUCESOS.....	8	3.2. Notificaciones.....	6
5. ACTIVIDAD DEL SNS EN 2014.....	10	3.3. Información necesaria para los análisis de ITA.....	6
5.1 NOTIFICACIONES REGISTRADAS.....	10	Comisiones del Pleno de CEANITA de 2014.....	8
5.2. VIAS DE NOTIFICACIÓN.....	12	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ITA ANALIZADOS.....	10
5.2.1. NOTIFICANTES DIRECTOS AL SNS.....	12	Notificación Mensual de ITA analizados del 2014.....	10
5.2.2. NOTIFICANTES EN ORIGEN AL SNS.....	14	Comités de Control.....	11
5.2.3. PLAZOS DE NOTIFICACIÓN.....	15	Aéreo.....	18
5.2.4. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA VS VOLUNTARIA.....	16	Región.....	24
5.3. ACCIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DE SUCESOS.....	16	Marítimo.....	27
5.3.1. ACCIONES DE PRIMER NIVEL.....	16	Acciones de seguridad.....	30
5.3.2. ACCIONES DE SEGUNDO NIVEL.....	16	Acciones de seguridad.....	33
5.3.3. ACCIONES DE TERCER NIVEL.....	16	Accidentes repetitivos y focos de atención de la CEANITA.....	35
5.4. OTRAS ACTIVIDADES.....	16	Acciones de seguridad.....	39
5.4.1. DIVULGACIÓN.....	16	Acciones de seguridad.....	41
5.4.2. REUNIONES TÉCNICAS.....	16	CRÓNIMOS.....	65
5.4.3. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	16	ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LAS ORGANIZACIONES.....	67
5.4.4. SNS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN.....	16	MOVIMIENTOS 2014.....	65
6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	16		
6.1 HIPÓTESIS REALIZADAS.....	16		
6.2. ANÁLISIS GLOBAL.....	16		
6.2.1. TASA MENSUAL.....	16		
6.2.2. SEVERIDAD.....	16		
6.3. ANÁLISIS POR GRUPOS.....	16		
6.3.1. ENTORNO AEROPORTUARIO.....	16		
6.3.1.1. EVOLUCIÓN MENSUAL.....	16		
6.3.1.2. SEVERIDAD.....	16		


**MEMORIA EVALUACIÓN  
DE LA SEGURIDAD  
ANUAL**

# Situación en España

→ Listado semanal de sucesos



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA



TOP TRANSPORTE AEREO COMERCIAL Y TRABAJOS AEREOS

REFERENCIA: Semana 44 2018\_Ver01

PERIODO DE REGISTRO: 29/10/2018 a 04/11/2018

DSA						
Nº suceso:	Recibido de	Acción Propuesta	Observaciones/Acciones SNS	Severidad	Observaciones	Información Adicional
2018S27075	ADRM ANSP ANSP	CONOCIMIENTO	SEGUIMIENTO ESPECIAL POR SEVERIDAD	Mayor incident	AERONAVE CON PROBLEMAS EN FLAPS DECLARA PAN PAN	RECURRENCIA POR TIPO DE SUCESO: 17. POR LOCALIZACION: 1. POR OPERADOR: 4. POR MODELO DE AERONAVE: 10. 11 POR SEVERIDAD: MAJOR: 6
2018S27136	AOC	CONOCIMIENTO	SEGUIMIENTO ESPECIAL POR SEVERIDAD	Mayor incident	ACTIVACION DEL STICK SHAKER	RECURRENCIA POR TIPO DE SUCESO: 26. POR OPERADOR: 7. POR MODELO DE AERONAVE: 2. Y POR SEVERIDAD: MAJOR: 6
2018S27138	AOC ADRM	CONOCIMIENTO	SEGUIMIENTO ESPECIAL POR SEVERIDAD	Mayor incident	INGESTION DE AVE EN MOTOR. LA AERONAVE REGRESA AL AERODROMO	RECURRENCIA POR TIPO DE SUCESO: 161. POR LOCALIZACION: 21. POR COMPAÑIA: 18. POR MODELO DE AERONAVE: 101. Y POR SEVERIDAD: 13 MAJOR Y 1 ACCIDENTE
2018S27155	AOC	CONOCIMIENTO	COMUNICACION: CIAIAC	Mayor incident	FALLO SISTEMA DE PRESURIZACION Y USO DE EQUIPO DE EMERGENCIA. SE ENVIA A CIAIAC	RECURRENCIA POR TIPO DE SUCESO: 44. POR OPERADOR: 8. POR MODELO DE AERONAVE: 16. 13 POR SEVERIDAD: MAJOR: 18; SERIOUS: 3
2018S27260						

Este listado no es exhaustivo. Incluye los sucesos considerados de especial interés por su severidad, reiteración o relevancia tras la evaluación preliminar realizada por el SNS. Se podrá acceder a la totalidad de los sucesos, dentro del ámbito de competencia de cada Unidad de AESA, a través de la aplicación Web Das (<http://10.13.241.19/e4web/login.htm>).

jueves, 08 de noviembre de 2018 Form SNS-FO-16, Rev. 1.1 (27/Abr/2012) Página 1 de 3




Fecha: 08/11/2018  
Semana Nº: 44

Formato  
Código: SNS-FO-15  
Revisión: 2.0  
Fechas: 10/08/2016

## SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE SUCEOS

**SUCESO Nº 1**

Nº Suceso	Fecha / Hora Local	#Missing#	Lugar Suceso	LEAL
2018S27075	26/10/2018 -	Missing#	Alicante	LEAL
	26/10/2018 -	17:41		

Severidad del Suceso  
Mayor incident

Categorías del Suceso  
SCF-NP: System/component failure or malfunction [non-powerplant]

ESPACIO AEREO | LEAL

**NARRATIVA DE ESPACIO AEREO**  
 (Spanish) A/C realiza frustrada estándar a 3NM en final pista 28. Se transfiere a Aproximación en 118.8Mhz. TACC informa que el A/C procederá a MAGAL a hacer esperas debido a un problema de desequilibrio en los FLAPS. Finalmente el tráfico declara PAN PAN y requiere prioridad para aterrizar. El tráfico toma con normalidad a las 18:03 y rueda por medios propios al stand 6B. Se coordina con CEOPS, TRCC y se avisa a CIAIAC.

ESPACIO AEREO | LEAL

**NARRATIVA DE ESPACIO AEREO**  
 (Spanish) 29/10/2018: A/C EDLV LEAL frustra por problemas técnicos en los Flaps y declara PAN PAN. Toma al segundo intento sin novedad

UNIDAD ATS | ARR

UNIDAD ATS | APP

AERODROMO | LEAL (ALC) : Alicante

**NARRATIVA DE AERODROMO**  
 (Spanish) A/C realiza frustrada y se va a MAGAL para realizar comprobaciones técnicas, debido a un problema de desequilibrio en los flaps. El aeropuerto declara la Alerta Local y a las 17:56UTC la aeronave declara PAN PAN y requiere prioridad para aterrizar. No requiere asistencia. A/C toma con normalidad a las 18:02UTC por la RWY28, procediendo al stand 6B. Se coordina con TACC y CEOPS. Fin ALERTA LOCAL a las 18:07UTC.


# Situación en España

## → PORTALES DE OPERADORES, AEROPUERTOS Y DE NAVEGACIÓN AÉREA


- Tienen en cuenta las necesidades de DSA y DSANA (“Instrucción sobre la Información Requerida por la DSANA a la DESATI en relación a los sucesos del SNS” (DOAN-10-INS-001-1.0, de fecha 06-may-2010) respectivamente.
- Fuentes de datos: sucesos e indicadores de seguridad operacional proporcionados por los proveedores de servicios.



**Portal de aeropuertos**  
[Acceder al Portal de Aeropuertos \(PISA\)](#)  
Dirección de evaluación, seguridad y auditoría técnica interna (DESATI)  
Coordinación de evaluación de la seguridad

**Portal de compañías**  
[Acceder al Portal de Compañías \(PISO\)](#)  
Dirección de evaluación, seguridad y auditoría técnica interna (DESATI)  
Coordinación de evaluación de la seguridad

AF FN	Dependencia	Centros de control
LEON - ACC	Madrid-ACC	
	Barcelona-ACC	
	Sevilla-ACC	
	Santiago -TACC	
	Palma Mallorca -TACC	
	Valencia -TACC	

**Portal de navegación aérea**  
[Acceder al Portal de Navegación \(PISNA\)](#)  
Dirección de evaluación, seguridad y auditoría técnica interna (DESATI)  
Coordinación de evaluación de la seguridad

# Situación en España

## → Comités de seguridad

→ Uno por cada uno de los ámbitos que establece la Instrucción de Enfoque Preventivo de AESA:

- Transporte Aéreo Comercial
- Trabajos Aéreos
- Navegación Aérea
- Aeropuertos

→ Presididos por la Directora de AESA.

→ Integrados por DESATI y las demás Direcciones involucradas en cada ámbito (para cada uno de los cuatro Comités: DSA y DSACPU, DSA, DSANA y DSANA respectivamente).

# Situación en España

## → Comités de seguridad

### → Objetivos:

- Supervisión de la seguridad operacional y de la situación económica de las compañías de transporte aéreo comercial españolas (metodología de priorización del riesgo).
- Asesoramiento para establecer la estrategia preventiva de seguridad adecuada en cada caso.
- Tratamiento de asuntos de nivel puramente estratégico, como las acciones que se incluyen en PASO, la determinación de las prioridades a tener en cuenta en la elaboración del Plan Anual de Inspección o las posibles modificaciones de este Plan, derivadas de la gestión del riesgo que se realice.

# Situación en España

## → Comités de seguridad

### → Fuentes de datos utilizadas.

- Inspecciones y auditorías.
- Sistema de Notificación de Sucesos .
- Programa de Indicadores de seguridad operacional.
- Expedientes sancionadores.
- Recomendaciones CEANITA y CIAIAC.
- ...

# Situación en España

¿CÓMO SE EJERCITA LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EXTERNAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL?



Regulación nacional

# Situación en España

- Artículo 5 del Real Decreto 995/3013. Funciones de los organismos públicos supervisores
  - j) Impulsar el establecimiento de redes para compartir y facilitar el libre intercambio de información sobre deficiencias reales y posibles en materia de seguridad operacional, para respaldar el desarrollo de procesos de evaluación de riesgos operacionales integrativos y colaborativos.
  - k) Colaborar con los proveedores sujetos a su control o supervisión, mediante la elaboración de guías y directrices, en la promoción interna de la seguridad operacional entre su personal técnico y de gestión.



# Situación en España

- Artículo 28 del Real Decreto 995/3013. Difusión externa de información
  - 1. El Programa y la documentación que en él se determine serán documentos de acceso público a fin de asegurar la divulgación eficaz de la información sobre seguridad operacional. AESA divulgará esta información a través de su página Web de forma desidentificada.
  - 2. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea colaborará con las autoridades y organismos internacionales con competencias en materia de seguridad operacional atendiendo a su deber de intercambio de información sobre seguridad operacional, de acuerdo con la normativa vigente y bajo la exigencia de recíproca confidencialidad.

# Situación en España

- Artículo 28 del Real Decreto 995/3013. Difusión externa de información
- 3. Asimismo, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea podrá colaborar con otras administraciones, organismos públicos de investigación y universidades, comprometidos en la investigación de la seguridad aérea o en la realización de estudios sobre este tema, en los términos previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley 21/2003, de 7 de julio.

# Situación en España

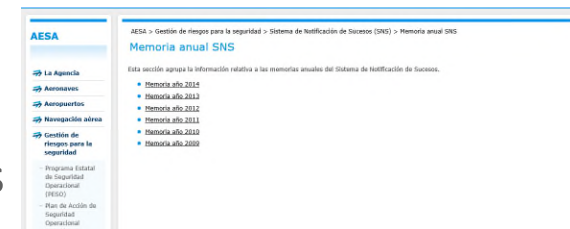
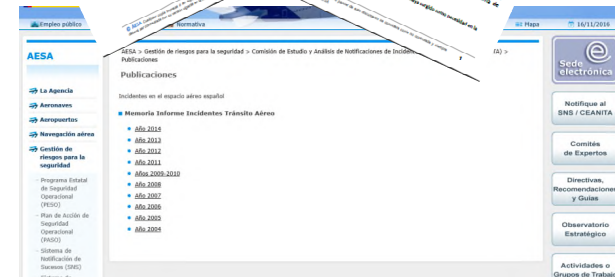
¿CÓMO SE EJERCITA LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EXTERNAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL?



Implementación

# Situación en España

- Mecanismos establecidos
  - Publicación en la página web de AESA de las memorias anuales del SNS y CEANITA y de diverso material guía para los proveedores.
  - Boletín informativo del PESO.
  - Observatorio/Portales para comunicar información específica a los proveedores de servicios.
  - Comités de Expertos de Seguridad de las Aeronaves y de Navegación Aérea.
  - Grupos de trabajo ad-hoc con los proveedores de servicios.



# Situación en España

AESA > Gestión de riesgos para la seguridad > Directivas / Recomendaciones / Guías / Información

## Directivas / Recomendaciones / Guías / Información

■ Directivas o Directrices de Seguridad

Código	Título	Ed./Rev.	Estado	Desde la fecha
<a href="#">DIRS-2013/01</a>	Operación ATC ante Avisos de Resolución ACAS (RA) <i>Motivo cancelación:</i> Las disposiciones normativas que refieren la directriz de seguridad se han incorporado al apartado 4.2.19.2 del Reglamento de Circulación Aérea, con la entrada en vigor del Real Decreto 552/2014.	1.0	Cancelada	4/12/2014
<a href="#">No tiene</a>	Directriz de Seguridad de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, en relación con la prestación del servicio de control de tránsito aéreo y el mantenimiento de la competencia.	1.0	En vigor	28/09/2012
<a href="#">No tiene</a>	Directriz de Seguridad para evitar encuentros de estela turbulenta a aeronaves con carrera corta de despegue que despeguen inmediatamente después de la toma de una aeronave media o pesada.	1.0	En vigor	01/12/2008

**Boletín Informativo PESO**

# Situación en España

- Estructura de los comunicados de seguridad de AESA
  - Directivas o Directrices de Seguridad
  - Requiere acciones obligatorias, normalmente inmediatas por parte de los usuarios a quien va dirigido, para restablecer la seguridad, .... Este tipo de comunicados se realizarán conforme a la normativa sectorial aplicable y la complementarán
  - Recomendaciones de Seguridad
  - Propuesta, ....formulada con la intención de prevenir accidentes o incidentes.

# Situación en España

- Estructura de los comunicados de seguridad de AESA
  - Material Guía
  - Desarrolla información adicional a la regulación establecida y proporciona una guía para cumplir con la misma
  - Circulares Informativas
  - Información técnica, legislativa o administrativa, .... También se publicarán, ante eventos o hechos relevantes de actualidad...

# Situación en España

## → Material Guía SMS

- Material de guía para proveedores de servicios y productos aeronáuticos
- Se trata de diferentes guías elaboradas por AESA para facilitar la implementación del SMS.
- No tienen carácter obligatorio.
- Surge la necesidad en el ámbito del Grupo de Trabajo para facilitar la implementación del SMS establecido por AESA con distintos operadores aéreos que participan voluntariamente.

### ■ Material Guía de Sistemas de Gestión de Seguridad

Código	Título	Ed./Rev.	Estado	Desde la fecha
A-DEA-GSMS-01	Guía del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional elaborado por AESA	1.0	En vigor	25/06/2018
A-CES-SAD-03	Indicadores Rendimiento Seguridad Operacional Aplicables a Organizaciones Mantenimiento Parte 145	1.0	En Vigor	25/11/2015
MG-2015/001	Cultura Justa	1.0	En vigor	09/01/2015
INFS-2014/001	Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional. Guías para los operadores aéreos	1.0	En vigor	01/02/2014
A-DEA-RSEG-05	Lista de Verificación: Implementación EU-OPS 1.037 - Programa de Prevención de Accidentes y Seguridad de Vuelo	1.0	En vigor	01/08/2013
A-DEA-RSEG-04	Informe de indicadores de seguridad a nivel macro y micro identificados por la comisión de estudio SMS de operadores aéreos	1.0	En vigor	28/06/2013
A-DEA-RSEG-03	Listas de Verificación - Comprobación en cabina de vuelo	1.0	En vigor	30/04/2013
A-DEA-RSEG-02	Material guía FDM - Control de datos de vuelo	1.0	En vigor	22/04/2013
No tiene	Acuerdo tipo entre un operador y un colectivo para la implantación de un sistema de análisis de datos de vuelo	1.0	En vigor	No tiene

**Nota:** En la Web de AESA existe distinto **Material de Guía** relacionado con diversos temas, recogidos en los apartados Web sectoriales correspondientes.



# Situación en España

## → Material Guía SMS

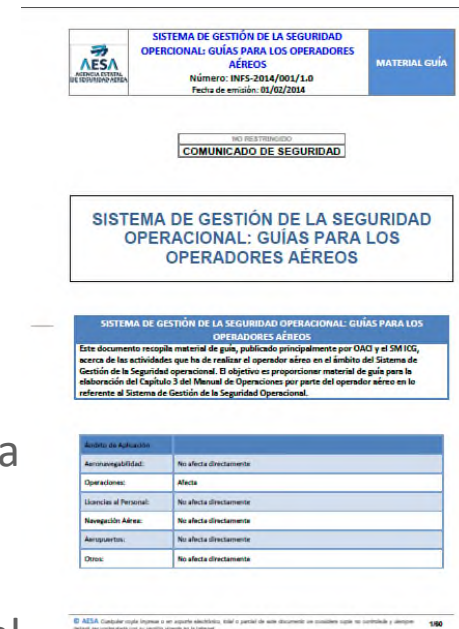
- Material de guía para proveedores de servicios y productos aeronáuticos. Características:
  - Escrita en un estilo ejecutivo.
  - Basada en el Manual de Gestión de la Seguridad Operacional doc. 9859 versión 3 de la OACI.
  - Estructurada en 5 capítulos que describen los procesos fundamentales del SMS
  - Publicada en la página web.

© ASESIA 2013  
Código del Documento: A-DEA-RSEG-01 Fecha Edición: 16/04/13 Página: 12/52

# Situación en España

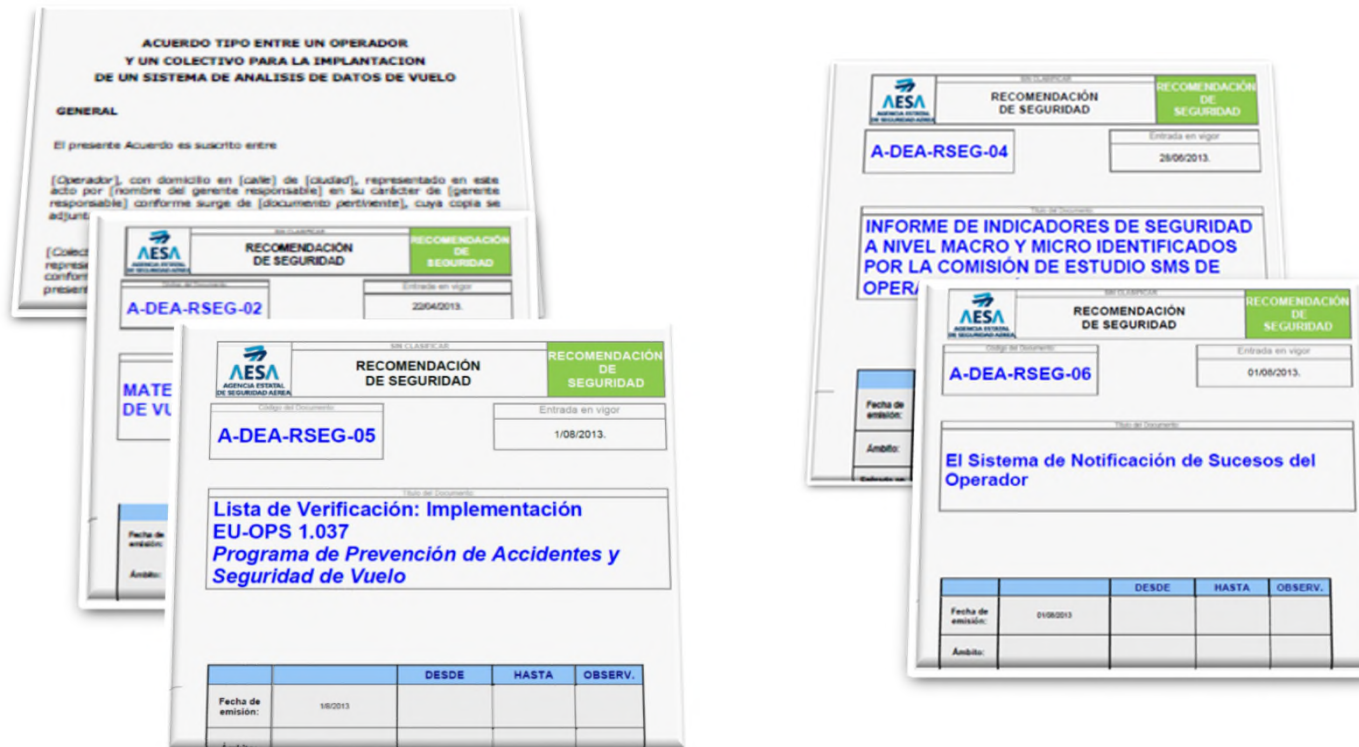
## → Material Guía SMS

- Material de guía para proveedores de servicios y productos aeronáuticos. Características:
  - Recopila material de guía, publicado principalmente por OACI y el SM ICG, acerca de las actividades que ha de realizar el operador aéreo en el ámbito del SMS.
  - El objetivo es proporcionar, en un único documento, ayuda al operador aéreo en su proceso de implantación de un sistema de gestión de la seguridad operacional.
  - Centrada en la Gestión del riesgo de seguridad operacional y el Aseguramiento de la seguridad operacional.
  - Escrita con un estilo didáctico.
- Publicada en la página web.



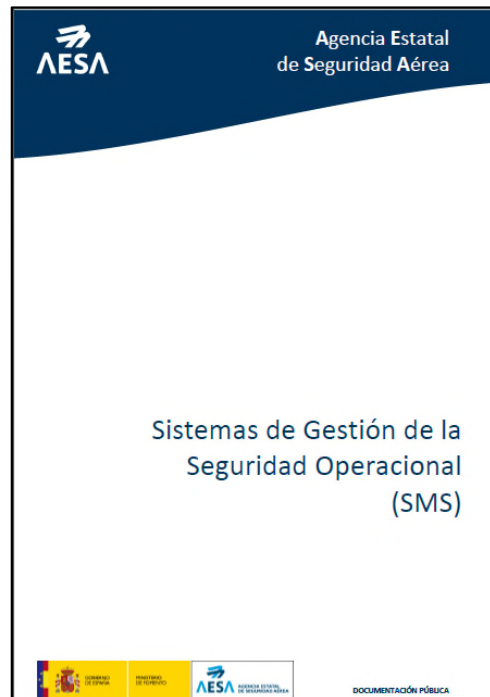
# Situación en España

→ Guías elaboradas por la Comisión de estudio SMS



# Situación en España

→ Nuevo material guía SMS 2018



# Situación en España

→ Material elaborado por el grupo SM ICG y traducido por AESA

AESA > Gestión de riesgos para la seguridad > Actividades grupos de trabajo

**Actividades grupos de trabajo**

AESA actualmente está promoviendo los siguientes grupos de trabajo relacionados con la gestión de la seguridad operacional:

- **SMP, Safety Management Panel (OACI)**  
El Panel SMP fue creado por ANC (Air Navigation Commission) de OACI para desarrollar el Anexo 19.
- **SIP TF, Safety Information Protection Task Force (OACI)**  
El objetivo del SIP TF es proporcionar recomendaciones para establecer nuevas disposiciones o mejorar las existentes y elaborar material de orientación relacionado con la protección de la información de seguridad operacional.  
Este grupo de trabajo ya finalizó su tarea y presentó el informe de sus discusiones a la ANA (Air Navigation Commission) de OACI.
- **ICASS, International Confidential Aviation Safety Systems**  
Es un grupo informal de Estados/ Autoridades que han implementado sistemas de notificación de sucesos independientes, voluntarios, no obligatorios.  
**SM ICG, Safety Management International Collaboration Group.**  
El SM ICG fue creado por la OACI, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y Transport Canada Civil Aviation. En el SM ICG las autoridades reguladoras cooperan conjuntamente con el fin de promover un entendimiento común de los principios y de los requisitos de gestión de la seguridad operacional y facilitar su aplicación en toda la comunidad de la aviación internacional.  
[Descargarse productos elaborados por el grupo](#)  
[Descargarse productos elaborados por el grupo](#)

AESA colabora en la traducción al español de los productos elaborados por el SM ICG para facilitar su promoción. Los productos traducidos

- [Términos de referencia del SM ICG](#)
- [Terminología de la Gestión de la Seguridad Operacional](#)
- [El papel del directivo responsable en los sistemas de gestión de la seguridad operacional](#)
- [Desarrollo de una taxonomía común de los peñaros](#)
- [Un enfoque común para la medición del rendimiento en materia de la seguridad operacional](#)
- [Recomendaciones sobre la equivalencia de los SMS según el SM ICG](#)
- [Principios de la toma de decisiones basadas en el riesgo](#)
- [El Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional. Herramienta de evaluación](#)
- [Ejemplos de taxonomía de peñaros](#)
- [Medición del rendimiento en materia de seguridad operacional. Guía para proveedores de servicio](#)

# Situación en España

→ Portales: PISO, PISNA, PISA

Los proveedores tienen acceso a información de sucesos

The screenshot displays the AES website interface with several overlapping windows showing different data reports:

- Top Window:** Shows the main navigation menu and a search bar.
- Middle Window:** Displays a search filter interface with dropdown menus for 'Año Inicio', 'Año Fin', 'Mes Inicio', and 'Mes Fin'. Below the filters, it shows a bar chart titled '% Categorías de sucesos reportados de estatus aeropuerto de los aeropuertos Aena (Enero 10-Marzo 10)'. The chart shows a single bar at 27%.
- Bottom Window:** Shows a horizontal bar chart titled 'Tasa sucesos reportados landing por aeropuerto (Enero 10-Marzo 10)'. The chart compares four categories: 'Oligos de datos por report landing', 'Procedimientos Landing/Taking/Run/Exit', 'Desembarco/Check/In/Check-out', and 'Verificación de pasajeros'. The data is as follows:
 

Aeropuerto	Oligos de datos por report landing	Procedimientos Landing/Taking/Run/Exit	Desembarco/Check/In/Check-out	Verificación de pasajeros
BARCELONA	8.438	15.453	32.925	12.231
MADRID BARAJAS	1.933	21.258	38.651	7.390
PALMA DE MALLORCA	1.000	3.695	7.390	3.695
- Right Window:** Shows a table with columns for 'Indicador' and 'Número de sucesos (Enero-Marzo 10)'. The table contains several rows of data.

# Situación en España

→ Memoria de  
Evaluación de la  
Seguridad



**Memoria  
Evaluación de la Seguridad  
AESA 2018**

# Situación en España

## → Boletines informativos del PESO

Primer semestre 2019



### ■ AESA remite a la Secretaría de Estado la Memoria del PESO 2018

Un año más, la Agencia, ha dado cumplimiento al artículo 11.5 de la Ley 21/2003 de Seguridad Aérea y ha elevado al Secretario de Estado de Transportes la memoria anual del PESO. Posteriormente, el Ministerio de Fomento remitirá dicha memoria a las Comisiones competentes del Congreso de los Diputados y del Senado.

[Leer más](#)

### ■ Actualización de la recomendación para prevenir y detectar Hard-Landings

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha actualizado las Recomendaciones para prevenir y detectar los Hard-Landings, en particular la información relativa a los niveles de pre-aviso, obtenidos a través del análisis de los datos de vuelo (FDM- Flight Data Monitoring).

[Leer más](#)

### ■ Edición inaugural del SAFE (Safety in Aviation Forum for Europe)

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) asistió a la edición inaugural del Safety in Aviation Forum for Europe (SAFE) 360°. Este evento, organizado por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), tuvo lugar en Bruselas del 13 al 15 de mayo y supuso una oportunidad igualable para tratar los diferentes temas de seguridad operacional empleando una aproximación transversal entre los distintos dominios de la aviación.

[Leer más](#)



# Situación en España

## → Trípticos y vídeos

### ■ Información

- Trípticos AESA
  - Recomendaciones para prevenir los impactos con aves
    - Recommendations for avoiding bird strikes (courtesy translation)
  - Recomendaciones en formación, mantenimiento y operación
    - Training, maintenance and operational recommendations (courtesy translation)
  - Recomendaciones operacionales en Tránsito Aéreo
    - Operational air traffic recommendations (courtesy translation)
  - Notificación en aviación general y deportiva
    - Occurrence Reporting System General and Sports Aviation (courtesy translation)
  - Buenas practicas prevenir golpes aeronaves rodaje
  - Recomendaciones para prevenir y mitigar infracciones de espacio aéreo
  - Si eres piloto de ultraligero esta es la normativa de debes conocer
  - Peligros asociados a paracaídas balísticos durante la recuperación de restos de aeronaves accidentadas
  - Buenas prácticas para prevenir y mitigar incursiones en pista
  - Buenas prácticas para prevenir y mitigar salidas de pista
  - Aptitud de vuelo y salud. Consejos y pautas a seguir
- Vídeos AESA
  - Recomendaciones para el uso lúdico de drones
  - Pasajeros conflictivos
- Otros
  - Plan de Acción Europeo para la prevención de incursiones en pista

# Situación en España

→ Material Guía elaborado en grupos de trabajo internacionales

AESA / Gestión de riesgos para la seguridad / Actividades o grupos de trabajo

[Descargarse productos elaborados por el grupo](#)

AESA colabora en la traducción al español de los productos elaborados por el SM ICG para facilitar su promoción. Los productos traducidos son:

- [Descripción del SM ICG](#)
- [Términos de referencia del SM ICG](#)
- [Terminología de la Gestión de la Seguridad Operacional](#)
- [El papel del directivo responsable en los sistemas de gestión de la seguridad operacional](#)
- [Desarrollo de una taxonomía común de los peligros](#)
- [Un enfoque común para la medición del rendimiento en materia de la seguridad operacional](#)
- [Recomendaciones sobre la equivalencia de los SMS según el SM ICG](#)
- [Principios de la toma de decisiones basadas en el riesgo](#)
- [El Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional. Herramienta de evaluación](#)
- [Ejemplos de taxonomía de peligros](#)
- [Medición del rendimiento en materia de seguridad operacional. Guía para proveedores de servicio](#)

• **ECAST, European Commercial Aviation Safety Team.**

ECAST se centra en las operaciones de aeronaves de ala fija de gran tamaño, y su objetivo es mejorar aún más la seguridad operacional de la aviación comercial en Europa, y de los ciudadanos europeos en todo el mundo. Se puso en marcha en octubre de 2006. ECAST es una asociación entre EASA, otros reguladores europeos y la industria de la aviación

[Información sobre este grupo](#)

• **EHEST, European Helicopter Safety Team.**

Se puso en marcha en noviembre del 2006. Reúne a fabricantes, operadores, organizaciones de investigación, reguladores y algunos operadores militares europeos. EHEST forma parte del ESS1 y es el componente europeo del IHST (International Helicopter Safety Team). Su compromiso es contribuir al objetivo de reducir la tasa de accidentes de helicópteros en un 80% en 2016 y, en particular, mejorar la seguridad operacional en Europa.

# Situación en España

- Comité de Expertos de Seguridad de las Aeronaves
  - Composición
    - La Directora de la AESA preside el Pleno, que integra a corporaciones, colegios profesionales y otros colectivos involucrados en la seguridad aérea.
  - Objetivos:
    - Evaluación de criterios colectivos de riesgo de seguridad operacional para la realización de las inspecciones.
    - Elaboración de los criterios evaluadores sobre los que se contrastan los resultados de las inspecciones efectuadas.
    - Asesoramiento sobre medidas cautelares a adoptar como resultado de la evaluación antes señalada.

# Situación en España

- Comité de Expertos de Seguridad de las Aeronaves
  - Comisiones de Estudio:
    - Sistemas de gestión de seguridad operacional (SMS) en los operadores aéreos. Indicadores de seguridad y metodologías para la evaluación del riesgo de seguridad operacional.
    - Operaciones tierra y despacho de vuelos.
    - Helicópteros y trabajos aéreos.
    - Instrucción.
    - Aviación general. NUEVA.
  - Composición de las Comisiones de Estudio
    - Integradas por profesionales de AESA, miembros de las corporaciones representadas en el Pleno y expertos cualificados



# Situación en España

## → Comité de Expertos de Seguridad de Navegación Aérea

### → Composición:

→ La Directora de la AESA preside el Pleno, que integra a ENAIRE, FERRONATS, SAERCO, APROCTA, APCAÉ, CIAIAC y representante de las asociaciones de compañías aéreas.

### → Objetivos:

→ Proporciona a AESA opinión de expertos cualificados en materia de seguridad de la navegación aérea.

→ Promover actuaciones y recomendaciones del Comité.

→ Ser un referente mundial en materia de seguridad.

→ Impulsar la implantación de los SMS de los proveedores y el PESO.

→ Impulsar la innovación en materia de seguridad aérea.



## EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

*Enhancing the aviation partnership between the EU and  
Latin America and the Caribbean*

# Buena suerte y muchas gracias por su participación activa durante el taller

[www.eu-lac-app.org](http://www.eu-lac-app.org)

*This project is funded by the European Union and  
implemented by the European Aviation Safety Agency*

[easa.europa.eu/connect](http://easa.europa.eu/connect)



## Your safety is our mission.

An Agency of the European Union 